

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DOS DE ABRIL DE 2018.**

NÚMERO. ACT/PLENO/02/04/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes dos de abril de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistir a la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - 4.2. Entrega del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto 2017, en cumplimiento al artículo 40 de la LTAIPEQROO
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Exposición de propuesta de ceremonia de premiación de la Onceava edición del "Concurso de Dibujo Infantil: Los valores de la transparencia y la protección de datos personales 2017".
 - 5.2. Informe de resultados en materia de capacitación del primer trimestre del 2018.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Asistir a Reunión de Trabajo de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

el dos de marzo de dos mil dieciocho, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dos de marzo del año 2018.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día dos de marzo del año 2018, procediendo a la firma de la misma.
-----------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Asistir a la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el fin de revisar y analizar los avances y resultados que registra la agenda en materia de



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Gobierno Abierto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha promovido desarrollar los días doce y trece de abril del presente año, la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

Este evento tendrá verificativo en las instalaciones del INAI, y permitirá realizar un balance de la iniciativa "Gobierno Abierto: Cocreación desde lo local" y abrir un espacio para la reflexión y la definición de perspectivas a futuro que permitan fortalecer la agenda de nuestro país con miras a la conformación de un Estado Abierto, además permitirá conocer las aportaciones que hacen los mismos actores participantes en los ejercicios locales de Gobierno Abierto en las entidades federativas y de los implementadores de las prácticas de transparencia proactiva del ámbito federal, así como de voces expertas a nivel internacional.

En esta jornada se desarrollarán diversas actividades entre las que se encuentran el panel "Retos de la Agenda Local de Gobierno Abierto desde una Perspectiva Global", la mesa de diálogo "Lecciones y Agenda hacia el Futuro de Gobierno Abierto en México" y el conversatorio "¿Cómo Evaluar y Fortalecer los Niveles de Transparencia y Participación Ciudadana?", entre otros.

Es importante destacar que, a casi cuatro años del inicio de esta iniciativa, se ha logrado la instalación de diecisiete Secretariados Técnicos Locales, la emisión de diez planes de acción con más de sesenta compromisos de gobierno abierto para la solución colaborativa de problemáticas pública locales.

En este sentido, he sido invitado a participar en mi calidad de Coordinador de los Órganos Garantes de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, dentro de la jornada de inauguración de estas actividades, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia al evento de referencia, y derivado de la importancia de los temas a tratar, propongo me acompañe el Licenciado José Martín Cervera Torres, como personal de apoyo y para dar seguimiento oportuno a mi participación en este acto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.02	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez al evento "Cumbre Nacional de Gobierno Abierto", que se llevará a cabo los días doce y trece de abril del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la ciudad de México, en compañía del Licenciado José Martín Cervera Torres, para dar seguimiento oportuno a la participación del Comisionado Presidente.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.1. Entrega del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto 2017, en cumplimiento al artículo 40 de la LTAIPEQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Durante el mes de abril, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, deberé rendir un informe anual de Labores y Resultados al Congreso del Estado y al Consejo Consultivo del propio Instituto, por lo que desde el pasado mes de marzo se han

iniciado los trabajos para el proceso de compilación y análisis de la información que integrará este documento por parte de las áreas que conforman este Instituto, siendo coordinadas las actividades por la Secretaría Ejecutiva adscrita a este Pleno. Es importante señalar que este documento observará lo previsto en la norma antes mencionada, entre las cuales se contempla la información remitida por los sujetos obligados, las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, así como las acciones y actividades realizadas en el ejercicio de las atribuciones conferidas, entre otras, por lo cual, una vez integrado y autorizado por el Pleno de este Instituto el contenido de la información correspondiente al periodo enero-diciembre 2017, someto a su consideración, se realice la contratación de un profesional en la materia, para que genere un diseño editorial con retoque fotográfico y corrección de estilo de interiores, así como la impresión de hasta mil ejemplares para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad antes citada.

Siguiendo con este orden de ideas, me permito informarles que se han iniciado los acercamientos con el Congreso del Estado, a través de la oficina del presidente de la Gran Comisión de la Honorable XV Legislatura, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, para acordar la fecha para acudir a la entrega del mismo y dar cumplimiento a lo que nos mandata la Ley en comento en tiempo y forma, sin embargo, por motivos de agenda del antes mencionado, nos ha sido señalado el día dos de mayo del presente año para realizar el acto protocolario de la entrega del Informe anual de labores, por lo que con la finalidad de cumplir con lo señalado por la Ley que nos rige, propongo que el día treinta de abril del presente año, sea entregado por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, un ejemplar del documento de referencia en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, acudiendo posteriormente en la fecha señalada, los integrantes del Pleno a hacer lo propio ante el presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Congreso del Estado.

De igual manera, una vez realizada la entrega del Informe Anual por parte de la Secretaría Ejecutiva en fecha acordada, someto a consideración de los integrantes del Pleno, se dé cita a los integrantes del Consejo Consultivo en las instalaciones del IDAIPQROO para realizar de manera formal la entrega del documento de cuenta, cumpliendo de esta manera con las formalidades que señala la Ley que nos rige.

Secretaría Ejecutiva: Someto a aprobación del Pleno de este Instituto, la exposición del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, para el cumplimiento de la entrega del Informe Anual de Labores y Resultados 2017, ante el Congreso del Estado y el Consejo Consultivo del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que una vez concluido el Informe Anual de Labores y Resultados 2017, se realice la contratación de un profesional en la materia, para que genere un diseño editorial con retoque fotográfico y corrección de estilo de interiores, así como la impresión de hasta mil ejemplares para su distribución y difusión, tal como lo ordena la normatividad antes citada</p> <p>De igual manera, se aprueba que el día treinta de abril del presente año, por conducto de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, sea entregado un ejemplar del Informe Anual de Labores y Resultados 2017 en la oficialía de partes del Poder Legislativo, así como realizar lo propio ante el Consejo Consultivo del Instituto en las instalaciones del IDAIPQROO. Acudiendo posteriormente los integrantes del Pleno, el día dos de mayo del año en curso a realizar el acto protocolario de entrega del documento de referencia ante el presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Congreso del Estado.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para realizar oportunamente la contratación y pago de lo requerido.</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Exposición de propuesta de ceremonia de premiación de la Onceava edición del "Concurso de Dibujo Infantil: Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales 2017"

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, como es de conocimiento, el pasado primero y dos de marzo del año en curso, se llevaron a cabo las sesiones de deliberación y fallo del jurado calificador del Onceavo Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la transparencia y la protección de tus datos personales, 2017" en la que se eligieron a los dibujos ganadores de las tres categorías contempladas en las bases de la convocatoria. Como sabemos, este Concurso Dibujo infantil es una de las actividades más importantes que realiza este Instituto, dado la participación de casi quince mil niños a nivel estatal y que inclusive lo posiciona como el de mayor participación a nivel nacional entre los organismos garantes, es por ello, que realizar un evento de premiación representa un reconocimiento al desempeño de las niñas y niños que lo hacen posible.

Por lo que en este contexto, someto a consideración de los integrantes del Pleno de este Instituto, llevar a cabo la Ceremonia de Premiación del Onceavo Concurso de Dibujo Infantil el próximo veinte de abril del año en curso en la escuela primaria Belisario Domínguez, toda vez que la ganadora del primer lugar de la categoría B es estudiante de esta institución educativa, además de que el Director de la escuela nos ha brindado todas las facilidades para poder realizar nuestro evento en esta sede, aunado a las características de la propia escuela, al contar con domo, lo que facilitaría las actividades de logística del evento. Como cada edición haremos la invitación a los otros planteles educativos de los niños o niñas que resultaron ganadores, para que nos acompañen a la ceremonia de premiación.

En este tenor, someto a consideración del Pleno, la contratación de personal para utilizar las botargas de los personajes "Alex", "Transparentin" y "María", pertenecientes al programa institucional "L@s niñ@s y los valores de la transparencia" y al micrositio Nin@s Transparencia, para animar el evento antes de su inicio y al finalizar el mismo, interactuando con los niños y promoviendo los valores de la transparencia con diversas dinámicas, actividad que se encontrara a cargo de personal de la Coordinación de Capacitación de este Instituto.

De igual manera, ha sido propuesto por el director de la escuela, la participación de su coro instrumental, mismo que amenizaría la Ceremonia de Premiación antes de iniciar, por lo que será necesario considerar los gastos inherentes al sonido, como lo son las bocinas, micrófonos inalámbricos, consola y operador, entre otros.

En este contexto, en cuanto a los gastos a erogar para la realización de esta importante ceremonia, se somete para su aprobación los siguientes: la impresión de invitaciones a la Ceremonia de Premiación, de los reconocimientos para los ganadores, para los miembros del jurado calificador, para todos los niños que participaron, así como todo aquel material de papelería que pudiera requerirse; montaje de presidium, con diseño e impresión de lonas, bastidores, figuras de los personajes del dibujo, la impresión de los dibujos ganadores.

Cabe señalar, que dado que este evento es dirigido a niños y niñas someto a consideración lo relativo a la grabación en video, servicio de circuito cerrado y pantallas para su proyección que permita que todos los pequeños e invitados que acudirán de diversos planteles educativos puedan apreciar el evento, en este orden de ideas y como se ha hecho en eventos anteriores se propone realizar el diseño e impresión de playeras blancas para obsequiar a los niñas y niñas de los diferentes planteles educativos que acudirán al evento, el pago de las botargas y de las personas que utilizarán nuestras botargas "Alex", "Transparentin" y "María", material de difusión del evento para obsequiar durante las dinámicas que harán los personajes, la compra de jugos, aguas y galletas para ofrecerles a los niños invitados.

La renta de sillas plegables con cubresillas, mesas con cubremantel y mantel para colocar los regalos. Y demás requerimientos que resulten necesarios para el montaje del presidium, escenario y lugar del evento.

Es importante señalar que de conformidad con las bases de la convocatoria emitidas en este Concurso y aprobadas por el Pleno de este Instituto, se deberá considerar el apoyo de traslado de los niños y las niñas ganadores que son de otros municipios, entre los que estarán considerados los gastos de pasajes o apoyo de gasolina y el de hospedaje y alimentación para el niño ganador y uno de sus padres que lo acompañe a la ceremonia de premiación. En esta ocasión, se deberán considerar los gastos para los ganadores del primero y segundo lugar de la categoría A, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, segundo y tercer lugar de la categoría B, del municipio de Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto respectivamente, así como los ganadores de la categoría C, correspondientes a los municipios de Solidaridad, Cozumel y Bacalar.

De igual manera, atendiendo a la necesidad de trasladar a los niños y las niñas ganadores de otras escuelas de la ciudad y sus compañeros de clase, se propone hacer atenta petición del apoyo o renta de un minibús con capacidad para cincuenta niños aproximadamente, debiéndose considerar que el único gasto a erogar será el de otorgarles vales de gasolina para dichos vehículos, dicha gestión se realizaría a través de la Coordinación de Vinculación. Es cuanto a tratar en este punto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo la Ceremonia de Premiación del Onceavo Concurso de Dibujo Infantil, evento que se realizará el día veinte de abril del año en curso, en el domo de la escuela primaria Belisario Domínguez, atendiendo a la amable disposición que nos fue otorgada para realizar en esta sede nuestro evento.</p> <p>En las actividades previas al inicio del evento, someto a consideración contar con las botargas de los personajes "Alex", "Transparentín" y "Maria", pertenecientes al programa institucional "L@s niñ@s y los valores de la transparencia" y al micrositio Nin@s Transparencia". De igual manera propongo contar con la actuación del Coro Instrumental de la Escuela sede del evento, considerando para esto los gastos inherentes al sonido, como lo son las bocinas, micrófonos inalámbricos, consola y operador, entre otros.</p>
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cuanto a los gastos a erogar para la realización de esta ceremonia, se somete para su aprobación los siguientes:

- Impresión de invitaciones a la Ceremonia de Premiación, de los reconocimientos para los ganadores y para los miembros del jurado calificador, así como todo aquel material de papelería que pudiera requerirse.
- Montaje de presidium.
- Grabación de video, servicio de circuito cerrado y monitores.
- Sillas plegables con cubresillas, mesas con cubremantel y mantel.
- Bastidores forrados en lona impresa, lonas impresas a color de los dibujos ganadores, figuras con forma de cocoplast con vinil y lonas impresas a color con el diseño de Premiación 11vo Concurso de Dibujo Infantil, para la organización y diseño del escenario.
- Pago del diseño e impresión de playeras infantiles y juveniles de diferentes tallas para todos las niñas y niños de los diferentes planteles que acudirán al evento.
- Impresión de las constancias de participación impresas a color para todos los niños y niñas que participaron en esta edición.
- Pago del personal que utilizará las botargas "Alex", "Transparentín" y "María"
- Adquisición de diverso material de difusión (borradores, lápices, pulseras bordadas, reglas de estreno) del evento.
- Compra de jugos, aguas y galletas para ofrecerles a los niños invitados.

Se aprueba los demás requerimientos que resulten necesarios para el montaje del presidium, escenario y lugar del evento.

De conformidad con las bases de la convocatoria emitidas en este Concurso y aprobadas por el Pleno de este Instituto, se deberá realizar el apoyo de

traslado de los niños y las niñas ganadores que son de otros municipios, entre los que estarán considerados los gastos de pasajes o apoyo de gasolina y el de hospedaje y alimentación para el niño ganador y uno de sus padres que lo acompañe a la ceremonia de premiación. Para esta edición serán los relativos a los ganadores del primero y segundo lugar de la categoría A, del municipio de Felipe Carrillo Puerto, segundo y tercer lugar de la categoría B, del municipio de Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto respectivamente, así como los ganadores de la categoría C, correspondientes a los municipios de Solidaridad, Cozumel y Bacalar.

De igual manera, atendiendo a la necesidad de trasladar a los niños y las niñas ganadores y sus compañeros de escuela, se aprobó hacer atenta petición del apoyo o renta de un minibus con capacidad para 50 niños aproximadamente, debiéndose considerar que el único gasto a erogar será el de otorgarles vales de gasolina para dichos vehículos, esta gestión se atenderá a través de la Coordinación de Vinculación.

Deberá notificarse a la Coordinación Administrativa la requisición de todos los gastos inherentes a la coordinación y logística de la Ceremonia de Premiación del Onceavo Concurso de Dibujo Infantil.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sirvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.2. Informe de los resultados obtenidos en materia de capacitación en el primer trimestre 2018.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La capacitación constante en los temas inherentes a nuestro quehacer institucional es un compromiso permanente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es en este sentido, que se han redoblado esfuerzos para mantener vigentes los contenidos que se brindan en el sector educativo desde el nivel básico



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

hasta el nivel superior, así como a los servidores públicos y el público en general; resultado de este trabajo, es que el Programa del Fortalecimiento de la Cultura Informativa y el Ejercicio del Derecho a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado, mantuvo un resultado favorable, al capacitar a un total de tres mil ochocientos ochenta y un personas durante el periodo que se informa.

El tema preponderante en este primer trimestre fue "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales", dirigido a niños de nivel primaria, en el que a través de pláticas y ejemplos de la vida cotidiana, se sensibiliza a los infantes sobre los valores, entre los que se destacan el respeto, la responsabilidad y la honestidad, así como la importancia del cuidado de sus datos personales en las redes sociales, por lo que posterior a la plática, se les invita a la realizar un dibujo donde plasmen su sentir sobre los mismos.

En lo que respecta a la sociedad en general y estudiantes de nivel superior, se abordó el tema de "Protección de Datos Personales", a través del cual se brindaron las herramientas para conocer y ejercer este derecho, así como la importancia de cuidar la información que brindan en diversas redes sociales, o bien, al realizar trámites ante autoridades.

En cuanto a los sujetos obligados, se continuó trabajando en los temas que les competen por Ley, fortaleciendo los conocimientos y brindándoles herramientas para desarrollar de manera óptima su labor, por lo que a través de las diversas áreas del Instituto se les otorgaron los cursos de Ley local de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados armonizada con la Ley General, Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, Clasificación de la información, Recurso de Revisión, entre otros, contenidos que permiten reforzar los conocimientos sobre las obligaciones de transparencia y la responsabilidad en el adecuado uso de los datos personales que como servidores públicos manejan en las instituciones.

Es importante continuar redoblando esfuerzos en todos los sectores, educativo, sujetos obligados, sociedad en general, para permear la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, objetivos permanentes de este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de resultados obtenidos en materia de capacitación durante el primer trimestre de este 2018, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento del Pleno del

Instituto, instruyo a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Asistir a reunión de trabajo de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- El próximo seis de abril se llevará a cabo en la Ciudad de México, una reunión de trabajo de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia de la cual soy integrante, en dicha reunión se dará a conocer el contenido de los criterios de interpretación que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó y emitió en términos de los artículos 144 y 145 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con carácter vinculante para los sujetos obligados del ámbito federal, bajo un esquema de coordinación y colaboración conjunta entre organismos garantes del País, en este sentido, someto a consideración del Pleno del Instituto, mi asistencia al evento de referencia, con la finalidad de conocer sobre este importante tema.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a votación del Pleno del Instituto, la propuesta planteada por la comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.05</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, a la reunión de trabajo de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, que se llevará a cabo el día seis de abril del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, donde se dará a conocer el contenido de los criterios de interpretación que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó y emitió en términos de los artículos 144 y 145 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con carácter vinculante para los sujetos obligados del ámbito federal, bajo un esquema de coordinación y colaboración conjunta entre organismos garantes del País.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de la servidora pública comisionada.</p>
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, se ha recibido por conducto del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, atentos oficios, mediante



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

los cuales se establece que cada integrante del Sistema Nacional de Transparencia deberá nombrar a un enlace que tendrá bajo su responsabilidad actividades relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de los Programas Nacionales correspondientes al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) y al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI).

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, nombrar como enlace del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) a la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos, y en lo que respecta al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, designar al Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, como enlace del mismo. Es importante señalar que dichos enlaces serán los responsables de la vinculación y coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia en la ejecución de estos Programas Nacionales.

Continuando en este orden de ideas, y en relación con las acciones de Gobierno Abierto en nuestro Estado, se ha recibido atenta petición de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, Directora de la organización cívica y social "Ciudadanos por la Transparencia", por lo que con la finalidad de dar seguimiento a las acciones en materia de Gobierno Abierto en Quintana Roo y contribuir a la promoción de una agenda compartida entre la sociedad y el gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas para mejorar las oportunidades de desarrollo social y económico de la población, someto a consideración del Pleno de este Instituto, designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, como enlace ante la organización antes mencionada, lo cual permitirá generar de manera conjunta, acciones para innovar y fortalecer esquemas de vanguardia en participación ciudadana que mejoren la gestión pública, contribuyendo a la sensibilización de este tema en la población en general.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad designar a la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera Garcia, Directora de Datos Personales y al Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, como enlaces del Programa Nacional de Protección de Datos (PRONADATOS) y Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) respectivamente, ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Enlaces responsables de la vinculación y coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y que tendrán bajo su responsabilidad actividades relacionadas con la planeación, ejecución y seguimiento de los Programas Nacionales antes mencionados.</p> <p>De igual manera, el Pleno del Instituto aprueba por unanimidad designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, como enlace ante la organización cívica y social "Ciudadanos por la Transparencia", lo cual permitirá generar de manera conjunta, acciones para innovar y fortalecer esquemas de vanguardia en participación ciudadana que mejoren la gestión pública, contribuyendo a la sensibilización en materia de Gobierno Abierto en la población en general.</p>
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, como es de conocimiento, ha iniciado en nuestro Estado la jornada electoral para la renovación de las presidencias municipales, por lo que en seguimiento a los últimos resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia generados por este Órgano Garante durante el año dos mil diecisiete, someto a consideración de los integrantes del Pleno llevar a cabo una jornada de trabajo con los titulares de las unidades de transparencia y los titulares de las áreas administrativas (tesorero, director de administración, coordinador administrativo o

según corresponda) de los municipios, con la finalidad de tratar diversos temas inherentes a las obligaciones que como sujetos obligados deben atender, ya que como sabemos, la información pública derivada de estas obligaciones no constituye propaganda gubernamental ni electoral, por lo que durante el mes de abril será necesario continuar con la actualización de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en su portal institucional, especialmente en lo que respecta al primer trimestre 2018. Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno, que la organización de dicha agenda se realice a través de la Coordinación de Vinculación del propio Instituto, iniciando el próximo día diecinueve abril en la Sala de Capacitación de este Instituto, girando atentos oficios a los titulares de los sujetos obligados, convocando a la reunión de mérito, donde se abordarán los siguientes temas: solicitudes de información, carga de la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional (PNT) y en el portal institucional, denuncias por incumplimiento a la publicación de dichas obligaciones, recurso de revisión, avisos de privacidad, formato de ejercicio de derechos arco, Red Local por una cultura de Transparencia, entre otros. Por lo cual estarán involucradas las Coordinaciones de Vinculación, Jurídica y de Datos Personales y Capacitación del propio Instituto.

De igual manera, de aprobarse la propuesta de reuniones de trabajo con Municipios, someto a consideración de los integrantes de Pleno, asistir previamente los días cinco y seis de abril, a reuniones de trabajo con los sujetos obligados de la zona norte del estado, donde abordaré los temas relacionados al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, así como los periodos de carga de la información y actualización de la información pública obligatoria durante el periodo electoral, sensibilizándolos para contar con la asistencia de los titulares de las unidades de transparencia y sus respectivas áreas administrativas a las reuniones que sobre este particular, se llevarán a cabo a partir del diecinueve de abril en esta ciudad capital, comisionando para mi traslado los días antes mencionados al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar reuniones de trabajo con los sujetos obligados de los municipios, en virtud del inicio de la jornada electoral donde se renovarán las presidencias municipales de nuestro Estado. Dicha reunión tendrá por objeto tratar los siguientes temas: solicitudes de información, carga de la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional (PNT) y en el portal institucional, denuncias por incumplimiento a la publicación de dichas obligaciones, recurso de revisión, avisos de privacidad, formato de ejercicio de derechos arco, Red Local por una cultura de Transparencia, entre otros. Por lo cual estarán involucradas las Coordinaciones de Vinculación, Jurídica y de Datos Personales y Capacitación del propio Instituto.</p> <p>Se instruye a la Coordinación de Vinculación para que por su conducto convoque y coordine la agenda de reuniones que deberá dar inicio el diecinueve de abril del presente año, en la Sala de Capacitación de este Instituto.</p> <p>De igual manera, el Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, asista los días cinco y seis de abril, a reuniones previas de trabajo con los sujetos obligados de la zona norte del estado, donde abordará los temas relacionados al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como los periodos de carga de la información y actualización de la información pública obligatoria durante el periodo electoral, sensibilizándolos para contar con la asistencia de los titulares de las unidades de transparencia y sus respectivas áreas administrativas a las reuniones que sobre este particular, se llevarán a cabo el día diecinueve de abril en esta ciudad</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

capital, comisionando para su traslado los días antes mencionados al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En seguimiento a los acuerdos derivados de la firma de Convenio de Colaboración que se signó con los Partidos Políticos del Estado el pasado veintitrés de marzo del año en curso, y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-08, emitido por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual soy integrante, así como a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos aprobados por el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, someto a consideración de los integrantes del Pleno, girar atentos oficios a los presidentes de los partidos políticos en la entidad, exhortándolos para que como actor político involucrado en el proceso electoral en Quintana Roo, realicen una adecuada gestión documental, lo que permitirá garantizar la seguridad y el resguardo de la información que genere, reciba o administre en sus respectivos sistemas de archivo y que se encuentre contenido en cualquier medio o soporte documental, en el ejercicio de todas las actividades que implican las campañas o actos tendientes al convencimiento del voto, así como la jornada electoral, su resultado y medio de impugnación que en su caso se haga valer. En este sentido, propongo que la Coordinación de Vinculación sea quien realice esta actividad y de seguimiento a la misma.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad emitir atenta petición a los presidentes de los partidos políticos en la entidad, invitándolos para que como actores políticos involucrados en el proceso electoral en Quintana Roo, realicen una adecuada gestión documental, lo que permitirá garantizar la seguridad y el resguardo de la información que genere, reciba o administre en sus respectivos sistemas de archivo y que se encuentre contenido en cualquier medio o soporte documental, en el ejercicio de todas las actividades que implican las campañas o actos tendientes al convencimiento del voto, así como la jornada electoral, su resultado y medio de impugnación que en su caso se haga valer. En este sentido, queda a cargo de la Coordinación de Vinculación realizar esta actividad y dar seguimiento a la misma.</p>
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es una atribución que tiene conferida este Instituto, en este sentido, de conformidad con lo señalado en el artículo 102, fracción X de la Ley en comento, que establece "diseñar y aprobar los formatos de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO", someto a consideración del Pleno de este Instituto, que a través de la Dirección de Protección de Datos Personales, se elabore atento oficio a los titulares de los sujetos obligados, donde se les requiera el formato en mención, pudiendo adecuar el mismo conforme a las características propias del sujeto obligado, tomando como base el formato diseñado y aprobado por el Instituto para tal fin, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Órgano Garante, con sus respectivas adecuaciones, para que sean aprobados por el Pleno de este Instituto, cumpliendo con lo señalado en la normatividad en cita.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad girar atento oficio a los titulares de los sujetos obligados, a través del cual se les requiera el formato de solicitud de derechos ARCO, tomando como base el formato diseñado y aprobado por el Instituto para tal fin, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección de Protección de Datos Personales de este Órgano Garante, con sus respectivas adecuaciones, para que sean aprobados por el Pleno de este Instituto, cumpliendo con lo señalado en la normatividad en cita.</p> <p>Notifíquese a la Dirección de Protección de Datos Personales para que remita la propuesta de oficio y de seguimiento a lo ordenado en el presente acuerdo.</p>
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con mis asuntos generales a tratar, tomando en consideración que se ha dotado a todo el personal del Instituto con uniformes (blusa/camisa), someto a consideración de los integrantes del Pleno, establecer el uso y porte del mismo a los servidores públicos del IDAIPQROO, en este sentido, propongo que a través de la Coordinación Administrativa se realice la gestión para que se notifique que a partir de la segunda quincena del mes en curso, será de uso obligatorio el uniforme, debiendo portarlo de lunes a viernes dentro de la jornada laboral, así como en eventos oficiales y para el personal que salga de comisión. En este sentido, el personal femenino deberá portar la blusa de manga corta con la nueva imagen institucional con falda o pantalón estilo formal, en lo que respecta al personal masculino, deberá portar la camisa blanca de manga corta con la nueva imagen institucional (de preferencia) y pantalón de vestir estilo formal. Es importante hacer referencia que con la finalidad de contar con una imagen homogénea se deberá respetar lo señalado con anterioridad.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.10</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que a través de la Coordinación Administrativa se realice la gestión para que se notifique que, a partir de la segunda quincena del mes en curso, será de uso obligatorio el uniforme, debiendo portarlo de lunes a viernes dentro de la jornada laboral, así como en eventos oficiales y para el personal que salga de comisión. En este sentido, el personal femenino deberá portar la blusa de manga corta con la nueva imagen institucional con falda o pantalón estilo formal, en lo que respecta al personal masculino, deberá portar la camisa blanca de manga corta con la nueva imagen institucional y pantalón de vestir estilo formal. Es importante hacer referencia que con la finalidad de contar con una imagen homogénea se deberá respetar lo señalado con anterioridad.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice la notificación al personal de manera oportuna.</p>
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Derivado del incremento en las funciones y atribuciones de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, así como de la Coordinación de Vinculación, con relación a las Denuncias por incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia, someto a consideración del Pleno del Instituto se emita Acuerdo por el que se habilite a los Licenciados Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias, y al Licenciado Jorge Mario Canul Tuz, Director de Proyectos con Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia, como Abogados Notificadores y Verificadores de este Instituto, anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 30 Apartado A, fracción I, incisos 7) y 8) del Reglamento Interior que nos rige, y con ello poder dar debido trámite a los Recursos de Revisión, que ante los integrantes de este Pleno se ventile, en nuestra calidad de Comisionados Ponentes, así como de las actuaciones derivadas de las denuncias que por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y de datos personales se deban tramitar, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.11</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad emitir acuerdo por el que se habilita a los Licenciados Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias, y al Licenciado Jorge Mario Canul Tuz, Director de Proyectos con Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia, como Abogados Notificadores y Verificadores de este Instituto, anterior, de conformidad con lo que señala el artículo 30 Apartado A, fracción I, incisos 7) y 8) del Reglamento Interior que nos rige, y con ello poder dar debido trámite a los Recursos de Revisión, así como de las actuaciones derivadas de las denuncias que por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y datos personales se tramitan, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalizando mi participación en la presente sesión ordinaria, someto a consideración de los integrantes del Pleno las diversas actividades a realizarse durante el presente mes de abril, por parte de las diferentes áreas que conformamos este Instituto, en cumplimiento de nuestras atribuciones, en este contexto se proponen las siguientes:



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Aprobar la asistencia los días cuatro y cinco de abril del presente, de los servidores públicos Juan Francisco Domínguez Galera y Randy Salvador Bastarrachea de León, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador Administrativo respectivamente, a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de concretar las acciones previas a la presentación del libro "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y acceso a la información", que se llevará a cabo en próximas fechas en esta ciudad capital, así como concluir los trámites administrativos que implico el evento "La fiesta de la verdad", realizado el pasado veintitrés de marzo del año en curso, así como tratar temas relacionados a trámites de las solicitudes de información del Sistema INFOMEX.

Por otra parte, me permito informar que he sido invitado en mi calidad de Coordinador de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, a participar como ponente dentro de la Jornada Transparencia y Combate a la Corrupción. Experiencias y retos en los Municipios, de la ley y las Reformas a la Praxis en la Realidad Municipal, organizada por el municipio de Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco, evento que tendrá verificativo en el Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural el Refugio, el día trece de abril del año en curso, por lo que derivado de la importancia de los temas a tratar, propongo me acompañe el Licenciado José Martín Cervera Torres, para dar seguimiento oportuno a mi participación en este acto.

Asimismo, se propone realizar un ajuste en las funciones que realizan los Secretarios Particulares, dado que se han sumado al análisis de las diversas resoluciones, acuerdos y documentales que derivan del incremento en el trámite de los Recursos de Revisión, Denuncias por Incumplimiento y de Datos Personales que se sustancian ante cada uno de los Comisionados, en este contexto, a efecto de adecuar nombre del cargo que ocupan, conforme a las funciones desarrolladas, se propone el de Director de Ponencia, dado que continuarían adscritos a cada uno de los Comisionados de este Pleno.

Con la finalidad de realizar diligencias institucionales ante el Instituto Estatal de Transparencia de Yucatán (INAIP), someto a consideración de los integrantes del Pleno, comisionar al C. Guillermo Eduardo Olivares, para que acuda del doce al catorce de los corrientes a realizar las mismas ante dicho Instituto.

Continuando con las actividades propias de mi encomienda, el próximo diecisiete de abril del año en curso, asistiré a reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde

se atenderán diversos proyectos a realizar en coordinación con nuestro homologo nacional, por lo que solicito de igual manera la asistencia en este acto del Coordinador Administrativo, Randy Salvador Bastarrachea de León.

Con la finalidad de realizar diversas diligencias institucionales, en el Municipio de Benito Juárez, someto a consideración del Pleno, la asistencia del C. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días veinte y veintiuno de los corrientes.

Para el día veinticuatro de abril en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se llevará a cabo la presentación del Plan Nacional de Socialización de Derecho de Acceso a la Información, así como reunión de trabajo para la implementación del SIGEMI-SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia y reunión de trabajo con representantes en América Latina de la empresa Facebook.

Posteriormente, el día veinticinco del mes en curso se llevará a cabo la Conferencia Magistral "La Plataforma Nacional de Transparencia y sus Beneficios Sociales", realizada en el marco de la jornada de capacitación acerca de las mejoras al Sistema de Portales de Transparencia, realizado por el ITAI, evento que tendrá verificativo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y para el día veintiséis de los corrientes se realizará la Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% transparentes" promovido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, en las instalaciones del Instituto Electoral Estatal, eventos a los que he sido invitado en mi calidad de Coordinador de los Órganos Garantes de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que someto a consideración del Pleno mi asistencia a las actividades antes mencionadas.

Concluyendo con las actividades a realizar, someto a consideración del Pleno la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, a reunión de trabajo en la ciudad de Mérida, Yucatán, el treinta de abril del presente año, donde se abordarán los temas del orden día a tratar en la sesión ordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, que se realizará el próximo cuatro de mayo del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/02/04/18.12</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Titular de la Unidad de Transparencia, Juan Francisco Domínguez Galera y del Coordinador Administrativo, Randy Salvador Bastarrachea de León, a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de concretar las acciones previas a la presentación del libro "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y acceso a la información", que se llevará a cabo en próximas fechas en esta ciudad capital, así como concluir los trámites administrativos del evento "La fiesta de la verdad", realizado el pasado veintitrés de marzo del año en curso, así como tratar temas relacionados a trámites de las solicitudes de información del Sistema INFOMEX, los días cuatro y cinco de abril del año en curso, en la ciudad de México.</p> <p>De igual manera, el Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, como ponente dentro de la Jornada Transparencia y Combate a la Corrupción. Experiencias y retos en los Municipios, de la ley y las Reformas a la Praxis en la Realidad Municipal, organizada por el municipio de Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco, evento que tendrá verificativo en el Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural el Refugio, el día trece de abril del año en curso, por lo que derivado de la importancia de los temas a tratar, lo acompañará el Licenciado José Martín Cervera Torres, para dar seguimiento oportuno en redes sociales a su participación en dicho acto.</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba el cambio de denominación y funciones del cargo de Secretario Particular por el de Director de Ponencia, los cuales continuarán adscritos a cada uno de los Comisionados de este Pleno, en lo referente a la sustanciación y trámite de los Recursos de Revisión, Denuncias por Incumplimiento y de Datos Personales.

Con la finalidad de realizar diligencias institucionales ante el Instituto Estatal de Transparencia de Yucatán (INAIP), se aprueba que el C. Guillermo Eduardo Olivares, chofer de este Instituto, acuda del doce al catorce de los corrientes a realizar las mismas ante dicho Instituto. De igual manera se aprueba que Coordinador Administrativo, Randy Salvador Bastarrachea de León, acuda los días veinte y veintiuno del presente mes, a la ciudad de Cancún, para realizar diversas diligencias institucionales en el Municipio de Benito Juárez.

Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez y del Coordinador Administrativo, Randy Salvador Bastarrachea de León, a reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde se atenderán diversos proyectos a realizar en coordinación con nuestro homologo nacional, el próximo diecisiete de abril del año en curso, en la Ciudad de México.

El Pleno del Instituto aprueba la asistencia del Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, a la Presentación del Plan Nacional de Socialización de Derecho de Acceso a la Información, Reunión de trabajo para la implementación del SIGEMI-SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia, Reunión de trabajo con representantes en América Latina de la empresa

Facebook; que se llevará a cabo el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho en las instalaciones del INAI, De igual manera se aprueba su asistencia los días veinticinco y veintiséis de abril del año en curso a la Conferencia Magistral "La Plataforma Nacional de Transparencia y sus Beneficios Sociales" y la Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% transparentes" promovidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Se aprueba de igual manera la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, el treinta de abril del presente a la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de atender los temas del orden día que se tratarán en la próxima sesión ordinaria de Comisiones Unidades del Sistema Nacional de Transparencia, que se realizará el cuatro de mayo del año en curso

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados como es de conocimiento asistí en compañía de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, el pasado seis de marzo a la Ciudad de México, a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual funjo como Secretaria Técnica, en este tenor me permito rendir un informe al Pleno de los acuerdos tomados en esta sesión, en este sentido, se informa que fue aprobado en lo general y por unanimidad de votos de los integrantes de la referida Comisión, el Programa Nacional de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, cuyo eje rector es: la promoción, difusión y fomento de la cultura de la transparencia y acceso a la información a través de la coordinación y comunicación entre los organismos garantes, sujetos obligados, actores institucionales y sociedad civil organizada. Con el cual se pretender alcanzar

mediante la conformación de redes locales por una cultura de la transparencia en las entidades federativas, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, como mecanismo de coordinación y comunicación de los organismos garantes y los sujetos obligados locales que impulsen las distintas temáticas del PROTAI, un programa permanente de capacitación de las y los servidores públicos sobre el derecho de acceso a la información. Por mi parte, es cuánto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, se da cuenta de ello dentro de la presente sesión, y derivado de que no hay asunto para ser sometido a pronunciamiento del Pleno del Instituto, instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día para la presente sesión.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno

[Firma]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

[Firma]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

[Firma]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

[Firma]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2018; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

